



MENDOZA, 7 de julio de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0014535/2022, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva las actuaciones referidas a las elecciones convocadas por Resolución N° 274/2022-C.S., para el 9 de junio de 2022, para cubrir los cargos de Rector/a-Vicerrector/a, Consejeros/as Superiores, Decanos/as-Vicedecanos/as y Consejeros/as Directivos/as de la Universidad Nacional de Cuyo, por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda, y

CONSIDERANDO:

Que, en cuanto al Consejo Directivo, el Estatuto Universitario, en su Artículo 29, establece que está compuesto por el Decano/a, cuatro miembros elegidos entre sus profesores titulares y asociados efectivos, dos entre sus profesores adjuntos efectivos, uno entre sus docentes auxiliares efectivos, dos egresados, tres estudiantes y un representante del personal de apoyo académico.

Que, por otra parte, el Artículo 31 de la referida norma establece que los representantes de los profesores y de los docentes auxiliares duran cuatro años en su mandato y que los representantes de los estudiantes, del personal de apoyo académico y de los egresados, duran dos años en sus funciones y que todos pueden ser reelectos por una sola vez.

Que, luego del escrutinio definitivo y concluido el plazo para la presentación de impugnaciones a la elección, la Junta Electoral Particular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mediante Acta N° 8, de fecha 1 de julio de 2022, proclama electas las autoridades, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Anexo I de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, en el marco de la mencionada normativa, corresponde al Consejo Superior la aprobación definitiva del proceso electoral y la puesta en funciones de las autoridades electas (Artículo 20, Inciso 36 del Estatuto Universitario).

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 1734/2022 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 6 de julio de 2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proceso electoral llevado a cabo para la designación de CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO por el período 2022-2024 y 2022-2026, según corresponda y la proclamación de los candidatos de los distintos claustros que resultaron electos, en el marco de los Artículos 29 y 31 del Estatuto Universitario y del Artículo 30 de la Ordenanza N° 3/2013-A.U., que aprueba el Reglamento Electoral de esta Universidad, cuyos resultados fueron elevados por la Junta Electoral Particular mediante Acta N° 8, de fecha 1 de julio de 2022.

Res. N° 633/2022 _ _ _ _



-2-

ARTÍCULO 2º.- **Disponer que la puesta en funciones de los candidatos a cubrir los cargos de Consejeros/as del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo**, que resultaron electos en el proceso electoral aprobado en el artículo primero de la presente resolución, **será a partir del día DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 a las 00:00 horas**, sin perjuicio de la fecha de celebración de los actos académicos e institucionales de asunción y/o juramento de autoridades, **de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo I de la presente resolución**, que consta de TRES (3) hojas.

ARTÍCULO 3º. - La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Abog. Ignacio ESTRADA
Director de Asuntos Legales
a/c del despacho de la Secretaría
de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° **633/2022** _ _ _ _

ELECCIONES
yc_14535-FCP- C.D. 2022-2026



ANEXO I

-1-

CONSEJEROS/AS DIRECTIVOS/AS

PROFESORES/AS TITULARES Y ADJUNTOS/AS		
<p>LISTA Nº 414 - FRENTE PLURAL</p>	<p>TITULARES: AGUIRRE JULIO DNI: 29327216, DALLA TORRE JULIETA DNI: 25564030.</p> <p>ADJUNTA: DEAMICI CECILIA ANDREA DNI: 23408325</p>	<p>SUPLENTES TITULARES: PUEBLA MARIA ANDREA DNI: 20562298, YARZA MARIA CLAUDIA DNI: 16179844, CUERVO SOLA MANUEL DNI: 28793112, POL MARIA ALBINA DNI: 23387724, BANUS MARIA NOEMI DNI: 14667803, BRACHETTA MARIA TERESA DNI: 12287211, ELGUETA VICTOR MARTIN DNI: 22423562, VOLMAN JUANA NOEMI GRACIELA DNI: 16553596, MOLINA LAURA FABIANA DNI: 17513719, AMADEO MARIA JULIA DNI: 16555048 -</p> <p>SUPLENTES ADJUNTOS/AS: ROSSI DANIEL HECTOR DNI: 13700609, BOHM FABAIAN MARIA DNI: 24705554, NOGUERA WALTER FABIAN DNI: 16970975, NARRILLOS HILDA DNI: 10271855, ROBERTS JORGE DNI: 16640545</p>
<p>LISTA Nº 2 - ENCUENTRO POR LA UNIVERSIDAD PUBLICA</p>	<p>TITULARES: FARES MARIA CELINA DNI 14783324, LECARO PATRICIA DNI 8083554</p> <p>ADJUNTA: NERI LAURA DNI 23734931</p>	<p>SUPLENTES TITULARES: REALE, Oscar; DNI 21596784. 4. BEIGEL, Fernanda; DNI 21730758, LAZZARO, Eliana; DNI 21375443. 6. ESPECHE, Ernesto; DNI 23734549. 7. LLAYER, Nora; DNI 10275913. 8. AGÜERO, Cecilia Antonia DNI 25723311. 9. PAROLA, Ruth; DNI 16636934. 10. MONTAÑA, Elma; DNI 14628568. 11. MORENO, Martín; DNI 22559349 12. LOPEZ Humberto; DNI 12044761 -</p> <p>SUPLENTES ADJUNTOS/AS: MARTINO, Bettina; DNI 21764328, QUINTEROS, Inés; DNI 14.783.092. 4. CÁCERES, ELSA; DNI 11642281. 5. CIRIZA, ALEJANDRA; DNI 12872174. 6. GRASELLI, Fabiana; DNI 24387992.</p>



ANEXO I

-2-

PROFESORES/AS AUXILIARES		
LISTA Nº 414 - FRENTE PLURAL	AUXILIAR DE DOCENCIA: FALCON VERONICA GABRIELA DNI: 29726259	SUPLENTES AUXILIARES DE DOCENCIA: PAVONE MARIA TERESA DNI: 14197273, VILLANUEVA DANIEL HUGO DNI: 11413265
ESTUDIANTES		
LISTA Nº 3 - FRANJA MORADA EN POLÍTICAS Y SOCIALES	TITULAR: AGUILERA MILAGROS AYELEN DNI: 42669239	SUPLENTES: FIOCHETTA POGGI MARIA VICTORIA DNI: 42508274, BUZON MARELLI MELINA INES DNI: 42010134, MORALES CORDOBA MALENA JOSEFINA DNI: 43684119, VIDELA MATIAS EXEQUIEL DNI: 38910822, MOYANO RAMIREZ PALOMA LUCIANA DNI: 44771966, FAJARDO MARRONE FRANCISCO JOSE DNI: 95064131, AYALA CANDELA CECILIA DEL VALLE DNI: 40597009, BURGOS LESLIE CANDELA DNI: 42168706, SALOMON ARY FRANCISCO DNI: 42713903, AZCURRA DAZA ROXANA DENIS DNI: 39236344, SEVILLA NIRA SOFIA DNI: 19076475
LISTA Nº 8 - LA MANSO EN POLÍTICAS	TITULAR: CORNEJO CARRERA ENZO GABRIEL DNI: 39842588	SUPLENTES: GARCIA SERRANO CAMILA ALEJANDRA DNI: 42975278, DOLCE MENENDEZ ADRIANO JULIAN DNI: 42974927, CASTELLO PREVIDE JULIA LUCIA DNI: 40689593, MAYORGA MARINA DNI: 39240950, DIAZ LUCIANA MARIEL DNI: 40597132, GALDAME AGUSTIN JESUS DNI: 42750221
LISTA Nº 2 - ENCUENTRO Y MILITANCIA	TITULAR: MANINO MICHEL MARIA BELEN LOURDES DNI: 41004567	SUPLENTES: ARAYA SEBASTIAN ORLANDO DNI: 36418453, PERROTA MARIA ALEJANDRA DNI: 27140264, ARGUELLO LEANDRO AGUSTIN DNI: 35516259, LAZZARO JAM SUSANA DNI: 28511208, PEREZ ZAMBRANO CYNTHIA ROXANA DNI: 30819105, VERA GASTON ARIEL DNI: 24383398, VILCHEZ PEREIRA JULIANA MARCIA DNI: 35936230, GARCIA PONCE GASTON IGNACIO DNI: 34068577



ANEXO I

-3-

EGRESADOS/AS		
LISTA Nº 18 - CONVOCATORIA UNIVERSITARIA EN ENCUENTRO POR LA UNIVERSIDAD PUBLICA	TITULAR: NUÑEZ CARINA ERICA DNI: 23062751	SUPLENTES: IZQUIERDO LUCAS PABLO DANIEL DNI: 25649473, VEGA ANA MARIA DNI: 22027073, GONZALEZ OCAMPO JOSE IVAN DNI: 33541921, VILLAVICENCIO SILVINA PAOLA DNI: 18446720, BARG LILIANA GLADYS DNI: 5745591
LISTA Nº 21 - GRADUADXS REFORMISTAS	TITULAR: GARCIA LUCERO MARIA BELEN DNI: 36850616	SUPLENTES: DE LA RETA NICOLAS DANIEL DNI: 33051489, GUERRERO MARIO GUILLERMO DNI: 36415545, CRUZ VALERIA DNI: 21666701, MENDEZ FUNES VALERIA DNI: 20357633, MONFORT MARCELO ALEJANDRO DNI: 24245994
NO DOCENTES		
LISTA Nº 1 - PARTICIPACION NODOCENTE	TITULAR: PINTADO MARIA EUGENIA DNI: 25064934	SUPLENTES: MALLIMA DAMIAN EDUARDO DNI: 30510430, AGUIRRE NORA TERESITA DNI: 16179750, MORA RICARDO CAYETANO DNI: 28773392

Art. 2: Comuníquese y notifíquese a los/las apoderados de listas participantes del proceso electoral.

Siendo las 12:00 horas, se procede a cerrar el acto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Federico ASTARION LISTA 414 APODERADO
Esteban Zunino
Camila Mapaña 41.030.124 Vocal de la JEP por claustro estudiante
Leonor Raso
disidencia
comité General Graduados Reformistas
Victor Borge
Jorge, S. Anales 22377635 Integrante junta FERXS (nodo-cente)
Pablo Cruz Frente Plural Egresados
Alejandro Cabral Pizarro Lista Nº 3 Frente Marad2
4

Abog. Ignacio ESTRADA
Director de Asuntos Legales
a/c del despacho de la Secretaria
de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales, Administración y Planificación
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo